

# Don Bosco y las condiciones del trabajo

---

## 1. El trabajo en tiempos de Don Bosco

En el 1800 se dio el así llamado primer proceso de industrialización. Los centros industriales concentraron multitudes de obreros en torno a las fábricas, y los patrones, basándose en los principios del liberalismo económico, los explotaron. El patrón se entendía directamente con el obrero y cada uno se consideraba libre en el momento del contrato; el obrero podía irse a otra fábrica y el patrón, contratar a otro obrero. Pero la realidad era que el operario sin trabajo acudía al patrón en las condiciones que fuesen; de ahí los salarios de miseria y las jornadas laborales de hasta dieciocho horas, y unas condiciones de vida durísima para los obreros y sus familias. Si así estaban los obreros, ¿qué podríamos decir de los aprendices...?

En diversas ciudades europeas estallaron revoluciones, que fueron acalladas a cañonazos. El problema se agudizó a partir de 1848 y muchos obreros se inclinaron hacia las ideas más extremistas, produciéndose el lanzamiento del comunismo y la llamada "lucha de clases". Marx, en ese mismo año, publicó el "Manifiesto comunista".

Y ¿Don Bosco? Don Lemoyne, en las Memorias Biográficas, cuenta que Don Bosco, para evitar que los muchachos obreros externos se inscribieran en sociedades de tipo extremista, en el mes de julio de 1850 inauguró la "Sociedad de Socorros Mutuos". Y afirma: "Era uno de los pocos que comprendieron desde el principio, y lo dijo mil veces, que el movimiento revolucionario no era una borrasca pasajera, porque no todas las promesas hechas al pueblo eran deshonestas, y muchas respondían a las aspiraciones y libertades vividas por los proletarios. Deseaban conseguir la igualdad para todos, sin distinción de clases, mayor justicia y mejora de las condiciones de vida. Veía, por otra parte, que las riquezas empezaban a convertirse en monopolio del capitalismo sin entrañas; que los patrones imponían al obrero, aislado y sin defensa, contratos injustos sobre salarios y duración de la jornada; que la santificación de las fiestas era imposible, y que todas estas causas debían surtir los tristes efectos de la pérdida de fe de los obreros, la miseria de sus familias y la adhesión a las máximas subversivas".

## 2. Contratos laborales

Siendo joven sacerdote, a partir de 1841, vemos a Don Bosco preocupado por los aprendices. Son muchos los jóvenes que frecuentan su "Oratorio ambulante", que tiene como finalidad entretener a estos muchachos, los domingos, con agradable y sana diversión, después de haber asistido a las celebraciones litúrgicas en la iglesia. Luego, su amistad y compromiso con estos muchachos le impulsan a visitarlos durante la semana, en sus lugares de trabajo: barberías, zapaterías, obras en construcción...

Durante este período, una de sus principales preocupaciones era colocar a sus muchachos con patrones honrados y cristianos, en ambientes que no les indujesen a la inmoralidad o, quizás, al riesgo de ir a la cárcel (sus experiencias de las visitas a los presos le confirmaban en esa necesidad), y estipular contratos que impidiesen la explotación, tan frecuente entonces, sobre todo con los aprendices. Cuando las relaciones entre patronos y aprendices se enrarecían o se estancaban, Don Bosco acudía para poner de acuerdo a ambas partes. "Hacía comprender a los patrones -afirma Don Lemoyne- que él se preocupaba de que sus jóvenes aprendices fueran laboriosos y dóciles; y que los patrones, por su parte, debían instruirlos adecuadamente y tenerlos alejados de todo escándalo".

Así, en una primera instancia –asistencial, organizativa–, Don Bosco buscó ‘asesorar’ a los jóvenes en sus experiencias y contratos laborales, mediando como contratista con los patrones, de modo de asegurar un mínimo de condiciones de salario, extensión laboral y moralidad del ambiente. Esta mediación entre aprendices y patrones fue un primer paso en el mundo del trabajo de una magnitud mucho más importante de lo imaginado

Don Bosco hacía un verdadero contrato entre ambas partes, asegurando más ventajas para todos: a los patrones les exigía la enseñanza de un oficio a los jóvenes, la corrección amable, a pagarle convenientemente y aumentar su salario, a darle los días festivos de descanso, en fin, a no explotarlos; por su parte, los aprendices quedaban obligados a ser cumplidores, puntuales, respetuosos y obedientes. Estos contratos equilibraban exigencias y derechos, aumentando eficazmente el rendimiento obtenido por ambas partes

En el Archivo Central Salesiano en Roma se guardan dos "Contratos laborales" que llevan ya las firmas del patrón, del aprendiz y del propio Don Bosco: un contrato de "aprendizaje" en papel corriente, fechado en noviembre de 1851; y un segundo contrato de "aprendizaje" en papel sellado, firmado el 8 de febrero de 1852.

En una época en la que el aprendiz se hallaba indefenso, a merced del amo, bajo la continua amenaza de despido, explotado según las leyes de la libre demanda..., llegar a estipular contratos que garantizaran a los muchachos sus derechos, era una gran conquista.

### 3. ¿Y hoy?

El avance de la globalización sobre la sociedad moderna ha traspasado las fronteras económicas, sociales, culturales, políticas y tecnológicas para introducirse de lleno en la vida de los pueblos. La modificación profunda del entorno que genera ese proceso dinámico y multidimensional que se manifiesta a lo largo del planeta, y que tiene como expresión más visible la interdependencia y liberalización de los mercados, genera múltiples ventajas vinculadas al consumo, el confort, la ampliación de las fronteras del conocimiento, el auge de las comunicaciones, y el progreso científico y tecnológico, aunque también trae aparejada sus sombras.

Una de las manifestaciones sobre cómo la globalización ha modificado ciertos patrones de comportamiento que inducen a la desintegración familiar y la disgregación de las sociedades es la anulación del tiempo de descanso derivado de la existencia de los grandes formatos comerciales que aparecieron en el mercado, y que en muchos países han ido desplazando al pequeño y mediano comercio.

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), lleva adelante en los últimos tiempos una activa acción para retomar la posibilidad del descanso dominical, indicando a través de su presidente, Osvaldo Cornide, que "esto es algo que se ha ido perdiendo en los años 90 cuando se desreguló la actividad económica. Se avanzó sobre los derechos individuales y laborales de las personas", expresó.

Lo que remarca la institución que preside Osvaldo Cornide es que "miles de empleados y sus familias se ven impedidos de establecer vínculos sociales, y participar de actividades recreativas, religiosas y culturales", ya que, para poder competir con las grandes cadenas comerciales, el empresario PYME, especialmente el pequeño, que conforma el 80 % del universo de comercios del país, para tener abiertos los locales los domingos esos comercios requieren la presencia permanente de su propietario, y muchas veces del grupo familiar, porque su estructura les impide rotar el personal. Se trata de empresarios PMES que, sobre todo, son trabajadores y también merecen la posibilidad del descanso dominical.

Pero aun así, el impacto de esa nueva dinámica comercial que trabaja de lunes a lunes lo recibe todo el universo de trabajadores en la pérdida automática de bienestar. Efectivamente, señala la CAME, "cuando al trabajador se le anula el séptimo día de la semana, que es la jornada del descanso, del tiempo para el ocio, del espacio de la relajación, del encuentro consigo mismo o con sus vínculos, ya sea éstos frecuentes u ocasionales, se le está generando una especie de alienación vincular y espiritual, donde su vida pasa a ser dominada por la esfera laboral y económica. Si bien muchos comercios asignarán a sus empleados una jornada libre, ese día 'franco' suele caer en la semana, cuando la prisa del trabajo y de la producción ligera impide que

el trabajador pueda descansar en las condiciones requeridas para llevar adelante una vida plena, tanto en su plano material como espiritual”.

Siendo uno de los argumentos que se menciona para oponerse a este descanso dominical que habrá menos consumo, para CAME, es falso que haya más consumo en la Argentina por la apertura dominical. “El presupuesto de las familias no es ilimitado. Lo que se deje de consumir el domingo se consumirá durante la semana”, opinan. A su vez, al mejorar las ventas del comercio de calle y avenida en la semana, que es quien más empleo por unidad de venta genera superando a las grandes unidades comerciales, se estimulará la demanda de empleo.

El Proyecto de Ley de descanso dominical, propiciado por CAME y que puede encontrarse en el link <http://redcame.org.ar/adjuntos/Proyecto%20de%20ley%20-%20Cierre%20dominical.pdf>, tiene presente tres niveles de problemáticas que se presentan al momento de considerar la necesidad de reponer el descanso dominical:

En el **primer nivel**, se presentan los problemas vinculados al individuo mismo que se manifiestan en su agotamiento físico y mental, que deriva en situaciones de estrés, depresión, ira, dolores musculares, jaquecas u otro tipo de enfermedades típicas de los trabajadores. Investigaciones realizadas por sociólogos y psicólogos sociales vienen confirmando que la anulación del domingo como día de descanso atenta contra la salud y la posibilidad de una vida auténticamente humana y digna. El hombre necesita no solo cohabitar, sino vivir en comunidad y compartir con sus familias y semejantes tiempos de ocio y recreación.

En el **segundo nivel**, se presentan problemáticas hacia el seno de la familia derivadas de los efectos que generan la ausencia de un miembro familiar en el tiempo de descanso o de encuentro. La irritabilidad constante frente al cansancio, la falta de diálogo que dificulta o rompe los procesos comunicacionales del hogar o las demandas por la ausencia de alguno de los miembros de la familia son problemáticas derivadas de la anulación del domingo como día de descanso. La vida familiar es lo que posibilita que un país se construya sobre bases sólidas, y su debilitamiento alienta la construcción de sociedades individualistas y personalistas, donde valores como la solidaridad, la cooperación, la amistad, o la transparencia se pierden.

Pero, en un **tercer nivel**, se manifiestan los problemas de la anulación del domingo como tiempo de descanso es hacia el seno de la sociedad. Cuando los que deberían ser tiempos de encuentro se transforman en desencuentros o momentos de consumo, se fragmentan las relaciones de las personas, rompiendo los espacios habitacionales homogéneos y los contactos primarios. La sociedad queda dominada por relaciones funcionales, donde el vecino deja de ser el compañero eventual de conversación para convertirse en el inoportuno, el amigo en alguien a ser evitado y el familiar en una molestia.

Concluye la CAME: “en tiempos donde constantemente se promueven valores de mercado como la eficiencia, la competencia y la productividad, pero se minimizan valores sociales, morales, solidarios o comunitarios elementales, es necesario volver a enaltecer el tiempo de descanso como una herramienta de recuperación psicológica y física vital para el ser humano. Es imprescindible recuperar la plena vigencia del descanso semanal dominical, para humanizar las relaciones del trabajo, revitalizar las relaciones familiares, alentar la vida espiritual, y devolverle a la sociedad la capacidad de disfrutar de su tiempo libre”.

#### 4. Concluyendo

Retomando ideas y definiciones expresadas por Juan Pablo II en su encíclica sobre el trabajo humano, *Laborem Exercens*, es necesario replantear las condiciones del trabajo, y estar atentos a que las mismas ayuden a que el hombre, “mediante el trabajo, pueda procurarse el pan cotidiano y contribuir al continuo progreso de la ciencia y de la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad, en la que vive en comunidad con sus propios hermanos” (L.E, inicio).